

Proceso Ordinario N. 110013105029202000030-00

INFORME SECRETARIAL.- ocho (08) de febrero de 2022, al Despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, que regresó del Honorable Tribunal ADICIONANDO la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Laboral Transitorio del Circuito de Bogotá. Sírvase proveer.

LIQUIDACIÓN COSTAS

PRIMERA INSTANCIA

Agencias en Derecho a cargo de la demandada Porvenir	\$908.526,00
Otros.....	--- 0 ---
T O T A L:	\$908.526,00

SON: NOVECIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE.

Sírvase proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022).

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el superior.

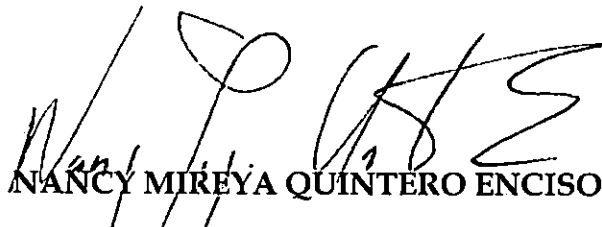
El Despacho declara ejecutoriada la sentencia de fecha 21 de junio de 2021.

La anterior liquidación de costas, de conformidad con el Art. 366 del Código General del Proceso se le imparte su APROBACIÓN.

Una vez en firme el presente auto archívense las diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

El presente auto se notifica a las partes por anotación en Estado N°. 024

Hoy, 16 de febrero de 2022


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria